



**PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE
RESIDUOS CON SOSPECHA DE COVID-19**

Código: PROP-003

Fecha de Emisión:
Junio 3 de 2020

Versión: 2

Nombre del Documento del PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS CON SOSPECHA DE COVID-19

Código: PROP-003

VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
1	Marzo 18 de 2020	Creación de Documento
2	Junio 03 de 2020	Cambio del almacenamiento y transporte de los residuos de los puntos biológicos, y en las salas VIP de Avianca

ACTIVIDAD	CARGO	FIRMA
Elaboró	Coordinador Regional SIG	Jenny Paola Tabares
Revisó	Coordinador de Proyecto	Maria Paola Vélez
Aprobó	Director Regional Facility	Walter Iván Londoño

Elaboró: Coordinador Regional SIG Fecha: Junio 3 de 2020	Revisó: Coordinador de Proyecto Fecha: Junio 3 de 2020	Aprobó: Director Regional Facility Fecha: Junio 3 de 2020
---	---	--

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS CON SOSPECHA DE COVID-19

Código: PROP-003

Fecha de Emisión:
Junio 3 de 2020

Versión: 2

1. OBJETIVO

Establecer e implementar normas de trabajo seguro para minimizar el contagio por riesgo biológico, realizando de manera segura la recolección de residuos con sospecha de COVID-19, y darles el manejo correcto.

2. ALCANCE

Aplica a todas las áreas establecidas en las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios suscrito entre INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales, adicionalmente aplica para el servicio de OPAIN S.A.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

Agentes Infecciosos: Se considera un agente infeccioso a toda aquella entidad biológica capaz de producir una enfermedad infecciosa en un huésped (humano, animal, vegetal, etc.).

Bioseguridad: Conjunto de normas preventivas que se focalizan en la prevención de riesgos y uso seguro de recursos genéticos y biológicos ante la exposición a agentes con capacidad infecciosa, como el manejo de determinados residuos y almacenamiento de reactivos, entre otros.

Desinfección: Es reducción o disminución de microorganismos por medio de agentes químicos y/o físicos, a un nivel que no sea dañino para el alimento o para el ser humano.

Detergente: Sustancia química que se utiliza para eliminar la suciedad y la grasa o el material orgánico de una superficie antes de desinfectarla.

Desinfectante: Sustancia química que reduce el número de bacterias nocivas o patógenas hasta un nivel seguro para la vida humana, animal o vegetal.

Gel Sanitizante: Producto antiséptico que se emplea como alternativa al agua y el jabón para lavarse las manos

Lavado de manos: Este se realiza con el fin de eliminar la suciedad, materia orgánica, flora transitoria y residente, y así evitar la transmisión de microorganismos de persona a persona.

Microorganismo: Agente biológico capaz de generar una colonización, se consideran microorganismos las bacterias, los virus, hongos, parásitos o priones, siendo los tres primeros los más frecuentes causantes de IAAS (Infecciones asociadas a la atención en salud).

Protección respiratoria: elementos que poseen un dispositivo que purifica el aire y ayuda a proteger contra los contaminantes ambientales reduciendo la concentración de éstos. Pueden estar conformados por un elemento que cubra nariz y boca o mascara completa con suministro de aire.

Elaboró: Coordinador Regional SIG
Fecha: Junio 3 de 2020

Revisó: Coordinador de Proyecto
Fecha: Junio 3 de 2020

Aprobó: Director Regional Facility
Fecha: Junio 3 de 2020

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS CON SOSPECHA DE COVID-19

Código: PROP-003

Fecha de Emisión:
Junio 3 de 2020

Versión: 2

Protección visual: Elementos que proporcionan protección contra partículas que pueden saltar a los ojos y causar lesiones.

Protocolo: Documento o una normativa que establece cómo se debe actuar en ciertos procedimientos.

Riesgo biológico: Posible exposición a microorganismos que pueden dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral, su transmisión puede ser por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, piel o mucosas.

Salud: Estado en que un ser vivo no tiene ninguna lesión ni padece ninguna enfermedad y ejerce con normalidad todas sus funciones.

Seguridad: Es un estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controlados para preservar la salud y el bienestar de las personas

Traje Tyvek: Traje que ofrece una protección de barrera está diseñada para la protección frente a partículas peligrosas (Tipo 5), salpicaduras de líquidos (Tipo 6) y aerosoles líquidos de baja presión (Tipo 4).

4. RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES

COORDINADOR DE PROYECTO:

- Aprobación de los elementos y herramientas necesarias para el buen desarrollo de la tarea.
- Revisión y aprobación del protocolo ante emergencias presentadas por la presencia de agentes infecciosos.
- Aprobar las diferentes capacitaciones y cursos propuestos que fortalezcan la capacidad de reacción del personal ante emergencias generadas por agentes infecciosos.
- Aportar soluciones de mejora al protocolo ante emergencias ocasionadas por agentes infecciosos, manteniendo un estándar alto de reacción ante este tipo de novedades.

ANALISTA DE OPERACIONES

- Velar por el cumplimiento de este instructivo.
- Validar que el personal cuente con la capacitación necesaria para realizar la tarea.
- Informar de manera inmediata al coordinador de proyecto sobre la novedad presentada

Elaboró: Coordinador Regional SIG
Fecha: Junio 3 de 2020

Revisó: Coordinador de Proyecto
Fecha: Junio 3 de 2020

Aprobó: Director Regional Facility
Fecha: Junio 3 de 2020

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS CON SOSPECHA DE COVID-19

Código: PROP-003

Fecha de Emisión:
Junio 3 de 2020

Versión: 2

FACILITADOR DE OPERACIONES

- Velar por el cumplimiento de este instructivo.
- Dar capacitación al personal.
- Realizar seguimiento de las recolecciones a realizar y de la información dada por el analista de operaciones.
- Tomar evidencia fotográfica de la recolección realizada.
- Informar de manera inmediata cualquier novedad presentada durante la ejecución de la actividad.
- Velar porque el personal operativo que va a realizar la actividad tenga claras las instrucciones dadas y cuente con todas las herramientas, insumos, equipos y epp para realizar dicha actividad

COORDINADOR REGIONAL HSEQ

- Velar por el cumplimiento de éste instructivo.
- Velar que cuenten con todos los elementos, herramientas y equipos necesarios para desempeñar la tarea con seguridad.
- Velar que cuenten con la capacitación necesaria operativa como de seguridad y salud en el trabajo para el debido cumplimiento de la tarea.
- Alertar sobre cualquier tipo de riesgo que se pueda presentar durante la ejecución de la actividad.
- Realizar seguimiento al personal operativo que tenga contacto con estos tipos de residuos.

TRABAJADOR

- Tomar todas las medidas de seguridad
- Usar adecuadamente los elementos de protección personal designados para el desarrollo de las diferentes actividades realizadas, manteniendo un correcto almacenamiento y uso.
- Reportar condiciones inseguras.
- Cumplimiento del instructivo y demás directrices que estén involucradas en el desempeño de la tarea.
- Participar activamente en las capacitaciones, charlas, simulacros (si se requiere) y demás actividades necesarias para mejorar la reacción ante emergencias.

5. CONTENIDO

a. HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y ELEMENTOS

Recolección de los residuos

- Elementos de protección personal

Elaboró: Coordinador Regional SIG
Fecha: Junio 3 de 2020

Revisó: Coordinador de Proyecto
Fecha: Junio 3 de 2020

Aprobó: Director Regional Facility
Fecha: Junio 3 de 2020

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS CON SOSPECHA DE COVID-19

Código: PROP-003

Fecha de Emisión:
Junio 3 de 2020

Versión: 2

- Báscula
- Tablet

Limpieza vehículo y cuarto RVI

- Escoba
- Recogedor
- Trapero
- Balde o carro escurridos
- Sustancia química proceso de aseo y desinfección

b. PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA UTILIZAR EN LA LABOR.

PRODUCTO	DILUCIÓN	RECIPIENTE
KEY LD	60 ml x 1 litro de agua	Galón
KEY DESENGRASANTE PLUS	60 ml x 1 litro de agua	Galón
KEY SANITIZANTE PLUS	10 ml x 1 litro de agua	Atomizador

c. PASOS A TENER EN CUENTA ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE LA LABOR

PASOS A TENER EN CUENTA DURANTE EL MANEJO DE RESIDUOS CON SOSPECHA DE COVID-19	
ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none">➤ RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN VUELOS REPORTADOS CON SOSPECHA DE COVID-19➤ Los auxiliares de vuelos son los encargados de avisar al personal de la aerolínea en tierra cuando en un vuelo se presente con sospecha de un pasajero contagiado con COVID-19.➤ La aerolínea informa a seguridad aeroportuaria y Bomberos Aeronáuticos ARFF son quienes activan el protocolo Bravo Hotel – BH.➤ Bomberos Aeronáuticos ARFF informa a Interaseo Aeropuerto para realizar el proceso de recolección solicitado.	<p>Tripulación aerolínea</p> <p>Bomberos aeronáuticos – ARFF</p> <p>Bomberos aeronáuticos – ARFF</p>

Elaboró: Coordinador Regional SIG
Fecha: Junio 3 de 2020

Revisó: Coordinador de Proyecto
Fecha: Junio 3 de 2020

Aprobó: Director Regional Facility
Fecha: Junio 3 de 2020

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS CON SOSPECHA DE COVID-19

Código: PROP-003

**Fecha de Emisión:
Junio 3 de 2020**

Versión: 2

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Al recibir la notificación de realizar la recolección, será informado al facilitador de operaciones que se encuentre en turno para notificar al personal operativo destinado para realizar la actividad. ➤ Conductor y operario de a Interaseo Aeropuerto se disponen a la posición a realizar la recolección, el facilitador debe garantizar que el operario cuente con los elementos de protección personal destinados para dicha actividad, así mismo de todos los elementos para realizar la recolección. ➤ Antes de iniciar con la recolección de residuos, colóquese todos los elementos de protección personal de manera correcta. ➤ Antes de tener contacto con las bolsas donde se encuentran dispuestos los residuos provenientes de vuelos con sospecha, con ayuda del atomizador, coloque KEY sanitizante en manera de aspersión sobre las bolsas de manera homogénea. ➤ Verifique que las bolsas estén identificadas con la siguiente información: aerolínea, número de vuelo, procedencia, fecha, si no es así reporte de manera inmediata la novedad. Bajo ninguna circunstancia personal de a Interaseo Aeropuerto debe colocar información adicional en dichas bolsas. ➤ Realice el proceso de pesaje de las bolsas e ingrese la información de la recolección en la Tablet de manera normal. ➤ Interaseo Aeropuerto S.A.S ESP dispondrá de un vehículo para enviar los residuos de inmediato al horno incinerador de Mosquera de Interaseo S.A. Interaseo S.A. expedirá certificado de incineración lo más pronto posible. ➤ Los elementos de protección personal utilizados para la labor de recolección se deberán disponer en una bolsa roja ETIQUETADA y se deberán enviar a incineración JUNTO CON LOS RESIDUOS ANTERIORES. ➤ Antes de seguir con la ruta establecida, realice el proceso de desinfección del vehículo con el KEY sanitizante ➤ Tanto el operario como el conductor al finalizar el proceso de recolección de residuos de los vuelos con sospecha, deben llegar a las instalaciones y bañarse de manera obligatoria en las duchas dispuestas en la estación de clasificación y aprovechamiento (ECA) ➤ Realice el proceso de desinfección con el sanitizante KEY de la báscula y la Tablet, y deje secar la sustancia química, antes de seguir con el recorrido asignado. ➤ Realice cambio de guantes y tapabocas antes de seguir con el recorrido asignado. 	<p>Coordinador ECA Analista de Operaciones ECA</p> <p>Operario Conductor</p> <p>Operario</p> <p>Operario Conductor</p> <p>Coordinador ECA Analistas de Operaciones ECA</p> <p>Operario Conductor</p> <p>Operario Conductor</p> <p>Operario</p> <p>Operario Conductor</p> <p>Operario Conductor</p> <p>Operario</p>
--	--

Elaboró: Coordinador Regional SIG
Fecha: Junio 3 de 2020

Revisó: Coordinador de Proyecto
Fecha: Junio 3 de 2020

Aprobó: Director Regional Facility
Fecha: Junio 3 de 2020

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS CON SOSPECHA DE COVID-19

Código: PROP-003

Fecha de Emisión:
Junio 3 de 2020

Versión: 2

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN PUNTOS BIOLÓGICOS

- Según frecuencia se realiza recolección de residuos biológicos
- Utilice los elementos de protección personal designados para realizar la recolección de residuos, disponga de todos los elementos, e insumos para realizar la recolección en el punto asignado.
- Al llegar al sitio, utilice el pedal de la caneca de tal manera que no tenga contacto con la caneca, con ayuda del atomizador realice aspersión de KEY sanitizante sobre la bolsa antes de tener contacto con ella.
- Tome la bolsa de la parte más distal de los residuos, realice el nudo de la bolsa, y sin que la bolsa tenga contacto con su cuerpo, y coloque la bolsa que contiene los residuos en el buggie y tenga precaución de tapar el buggie.
- Al colocar los residuos en el buggie destinado para la recolección de biológicos, por ningún motivo comprima la bolsa para hacer espacio dentro del buggie.
- Realice el proceso de desinfección de la caneca con el sanitizante KEY, y coloque bolsa nueva en la caneca.
- Al llegar al CATR realice el proceso de pesaje en el CATR y coloque la información en la matrícula asignada para estos residuos.
- Informe al facilitador de operaciones para asignar el furgón para transportar los residuos biológicos hacia la estación de clasificación y aprovechamiento (ECA)
- Al llegar a la estación de clasificación y aprovechamiento (ECA), almacene los residuos en el cuarto de RESPEL. Los residuos serán enviados al gestor de incineración en la ruta programada para los RVI
- Realice el proceso de desinfección de los guantes antes de seguir con el recorrido.

Operario

Operario

Operario

Operario

Operario

Operario

Operario

Facilitador de operaciones

RECOLECCION RESIDUOS SOSPECHA COVID-19 EN SALAS VIP AVIANCA NACIONAL E INTERNACIONAL

- Personal autorizado de la aerolínea AVIANCA, en caso de tener sospecha de presencia de pasajeros portadores del virus COVID-19 en las salas VIP muelle nacional y muelle internacional se comunicará con la coordinación de Interaseo Aeropuerto para solicitar la

Personal Avianca/
Coordinador de proyecto

Elaboró: Coordinador Regional SIG
Fecha: Junio 3 de 2020

Revisó: Coordinador de Proyecto
Fecha: Junio 3 de 2020

Aprobó: Director Regional Facility
Fecha: Junio 3 de 2020

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS CON SOSPECHA DE COVID-19

Código: PROP-003

**Fecha de Emisión:
Junio 3 de 2020**

Versión: 2

<p>recolección de residuos, orgánicos, y demás que se considere pertinente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al recibir la notificación de realizar la recolección, desde la coordinación será informado al analista de operaciones o al facilitador de operaciones que se encuentre en turno para notificar al personal operativo destinado para realizar la actividad. ➤ El operario de Interaseo Aeropuerto se dispondrá a la sala correspondiente para realizar la recolección, el facilitador debe garantizar que el operario cuente con los elementos de protección personal destinados para dicha actividad, así mismo de todos los elementos para realizar la recolección. ➤ Antes de iniciar con la recolección de residuos, colóquese todos los elementos de protección personal de manera correcta. ➤ Antes de tener contacto con las bolsas donde se encuentran dispuestos los residuos provenientes de vuelos con sospecha, con ayuda del atomizador, coloque KEY sanitizante en manera de aspersión sobre las bolsas de manera homogénea. ➤ Realice el proceso de pesaje de las bolsas e ingrese la información de la recolección en la Tablet de manera normal. ➤ Informe al facilitador de operaciones para asignar el furgón para transportar los residuos biológicos hacia la estación de clasificación y aprovechamiento (ECA) ➤ Realice el proceso de desinfección con el sanitizante KEY de la báscula y la Tablet, y deje secar la sustancia química, antes de seguir con el recorrido asignado. ➤ Al llegar a la estación de clasificación y aprovechamiento (ECA), almacene los residuos en el cuarto de RESPEL. Los residuos serán enviados al gestor de incineración en la ruta programada para los RVI 	<p>Analista de operaciones/ Facilitador de operaciones</p> <p>Operario</p> <p>Operario</p> <p>Operario</p> <p>Operario</p> <p>Analista de operaciones/ Facilitador de operaciones</p> <p>Operario</p> <p>Operario</p> <p>Operario</p>
---	---

d. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA LABOR

- Guantes de nitrilo
- Gafas de seguridad
- Dotación completa

Elaboró: Coordinador Regional SIG
Fecha: Junio 3 de 2020

Revisó: Coordinador de Proyecto
Fecha: Junio 3 de 2020

Aprobó: Director Regional Facility
Fecha: Junio 3 de 2020

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE
RESIDUOS CON SOSPECHA DE COVID-19**

Código: PROP-003

**Fecha de Emisión:
Junio 3 de 2020**

Versión: 2

- Tapabocas
- Botas de seguridad
- Overol de Tyveck

e. A CONTINUACIÓN, ENCONTRARA CONTEMPLADOS LOS RIESGOS OCUPACIONALES INHERENTES A LA ACTIVIDAD

RIESGOS OCUPACIONALES	FUENTE DE PELIGRO
MECÁNICO: caídas del mismo nivel, cortes, atropellamiento golpes, atrapamientos, atropellamiento	Pasillos, corredores, superficies irregulares - lisas, presencia de vehículos, uso de herramientas manuales
LOCATIVO: caídas del mismo nivel, cortes, golpes	Condiciones generales de superficie de trabajo pisos paredes, orden y limpieza puestos de trabajo
INCENDIO/ EXPLOSIÓN:	Presencia de artefactos explosivos e incendiarios en la basura, cestas públicas y vías, generación de actividades de huelgas, eventos con antimotines, atentados terroristas
RUIDO	Presencia de ruido generado por equipos sonoros, teléfono, parlantes, multiconversación, ruido de plataforma.
DISCONFORT TÉRMICO	Cambios de temperatura calor frio del medio ambiente,
QUÍMICO	Presencia de material particulado producido por el barrido, uso de sustancias químicas para la limpieza y desinfección.
BIOLÓGICO	Presencia de agentes biológicos contaminantes (virus, bacterias, hongos, vectores, roedores) provenientes de personas y residuos.
BIOMECÁNICO	Carga dinámica: bípeda y sedentaria, con movimiento de extremidades.

Elaboró: Coordinador Regional SIG
Fecha: Junio 3 de 2020

Revisó: Coordinador de Proyecto
Fecha: Junio 3 de 2020

Aprobó: Director Regional Facility
Fecha: Junio 3 de 2020

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE
RESIDUOS CON SOSPECHA DE COVID-19**

Código: PROP-003

**Fecha de Emisión:
Junio 3 de 2020**

Versión: 2

PSICOLABORAL Y PSICOSOCIAL

Desarrollo de la tarea que exige carga de sentidos, al estar atentos de los peligros en vía desarrollo de la tarea expuesto a desarrollo de la labor rutinaria y monotonía.

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

No Aplica

7. REGISTROS RELACIONADOS

No Aplica

8. ANEXOS

No Aplica

Elaboró: Coordinador Regional SIG
Fecha: Junio 3 de 2020

Revisó: Coordinador de Proyecto
Fecha: Junio 3 de 2020

Aprobó: Director Regional Facility
Fecha: Junio 3 de 2020

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”